

#CLE- 106/2020

TÉRMINOS DE REFERENCIA
SOLICITUD DE SERVICIOS FOTOGRÁFICOS

1.- ANTECEDENTES

UNICEF Chile necesita contar con servicios de fotografía para registrar y difundir, a diferentes públicos, las actividades que realizan las Áreas de Programas, Recaudación de Fondos y Comunicaciones, en el marco del Plan de Trabajo.

Las actividades que requieren de un registro fotográfico pueden ser conferencias de prensa, reuniones con autoridades, seminarios, visitas a terreno, talleres de trabajo, entrevistas autoridades, entrevistas a voceros de interés para UNICEF, entre otros.

Las fotografías deben entregarse en formatos JPG o PNG para ser utilizados en redes sociales, sitio web institucional, publicaciones on line, publicaciones impresas, entre otros.

2.- OBJETIVOS

Contar con un registro gráfico (fotografías) propio de las actividades y eventos que realizan las diferentes Áreas la Oficina de UNICEF Chile.

3.- PRODUCTOS SOLICITADOS

- Cobertura fotográfica de actividades relacionadas con el Plan de Trabajo de UNICEF: seminarios, visitas a terreno, conferencias de prensa, retratos, actividades en la vía pública.
- Ensayos fotográficos temáticos.

4. -REQUISITOS POSTULACIÓN

- Profesional del Área de la Fotografía con mínimo 5 años de experiencia comprobada.
- Conocimiento y dominio de programas de edición digital.
- Experiencia de trabajo con UNICEF u otras agencias de Naciones Unidas se considerará un plus.
- Contar con equipos fotográficos y de edición propios.

5.- POSTULACIÓN

Los postulantes deben enviar su Curriculum Vitae y carpeta digital con fotografías (archivos JPG o PNG) o un enlace con este material de su autoría al correo: chilereclutamiento@unicef.org

Los proponentes deben incluir en el título del correo la referencia CLE 106_2020, el nombre del proponente y el nombre de los archivos de todos los documentos enviados. Los proponentes

deben asegurarse de que los archivos enviados como parte de sus propuestas estén libres de virus, no estén dañados y sean legibles. Los archivos pueden enviarse en lotes que no excedan la cuota de tamaño de correo electrónico de UNICEF de cinco megabytes.

6.- SELECCIÓN POSTULANTES

- UNICEF seleccionará a aquellos postulantes que cumplan con los requisitos solicitados y se reserva el derecho de declarar desierta la asignación.
- Los postulantes seleccionados mediante esta convocatoria pasarán a una segunda etapa, en la deberán enviar una propuesta económica por los productos solicitados.
- Los postulantes seleccionados después de la segunda etapa, formarán parte de un Roster (pool) de Fotógrafos de UNICEF Chile.

7.- DURACIÓN DEL ROSTER (POOL) DE FOTÓGRAFOS

Este Roster (pool) tendrá una duración total de tres años, a contar de su entrada en vigencia.

8.-DERECHOS DE AUTOR

UNICEF ejercerá todos los derechos de propiedad, tales como, derechos de autor, patentes y marcas registradas, sobre materias que tenga relación directa con o se derive de la labor desempeñada para UNICEF. Serán propiedad de UNICEF las fotografías solicitadas.

9.- MODALIDAD DE TRABAJO

Los servicios prestados serán supervisados por la Oficial de Comunicaciones de UNICEF, quien dará la aprobación de la versión final de trabajo y asegurará que el producto cumpla con los lineamientos y estándares definidos por UNICEF para estos contenidos.

10.- INDICADORES DE LOS PRODUCTOS

- Producto de calidad (responder en forma consistente y directa a las necesidades planteadas por la supervisora del contrato).
- Producto aprobado por UNICEF.
- Producto entregado en la fecha solicitada.

11. - PENALIDADES POR MAL DESEMPEÑO

El pago de honorarios al consultor y/o contratista de acuerdo con este contrato, incluidas las cuotas o pagos periódicos (si los hubiera), está sujeto al desempeño cabal y completo de sus funciones en virtud del presente contrato para tal pago a entera satisfacción de UNICEF.

12. CRONOGRAMA PROYECTADO

El cronograma del proceso de postulación es el siguiente:

- Invitación a postular: 11 de enero de 2021.
- Recepción de preguntas hasta: 18 de enero de 2021.
- Plazo para responder preguntas: 21 de enero de 2021.
- Cierre de postulación: 25 de enero de 2021.

- Selección de postulantes para segunda etapa: entre 1 y 5 de febrero de 2021.
- Selección de postulantes para integrar el roster: 12 de marzo de 2021.
- Inicio del roster: 22 de marzo de 2021.

13. INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES

Los proponentes pueden enviar consultas por correo electrónico hasta 18 de enero de 2021.

A: chilereclutamiento@unicef.org

Título del correo: CLE-106/2020 Consulta

Solamente se responderán a consultas presentadas por escrito. Por favor tome nota que, si se considera que la pregunta es de común interés para todos los posibles proponentes, las respuestas serán compartidas con todos los invitados. La compilación de preguntas y respuestas será subida a la página de UNICEF Chile el día 21 de enero de 2021.

14.- EVALUACIÓN TÉCNICA

Pauta de Evaluación Técnica	Puntaje
Experiencia profesional.	40%
Clientes y resultados en proyectos similares.	35%
Uso y dominio de programas de edición digital.	25 %
Total	100%